

PROGRAMA ACTIVIDAD MUNICIPAL

La Directora que suscribe, en su calidad de responsable de la actividad que a continuación se indica, viene en presentar el siguiente programa, el que se encuentra respaldado por una completa fundamentación en donde se indican los gastos en que debe incurrir el municipio para su financiamiento.

NOMBRE: **“CELEBRACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER, 2010**

OBJETIVO: Generar espacios de encuentros con y para las mujeres a través de la conmemoración del Día Internacional de la Mujer.

FECHA DE REALIZACION: 01 al 30 de marzo de 2010

DETALLE DE GASTOS:

ITEM	VALOR \$	IMPUTACIÓN PRESUPUEARIA
Honorarios y servicios	\$ 10.650.000	24.04.004 - 22.08
Premios	\$ 600.000	24.01.008
Implem. y suministros	\$ 500.000	22.04
Difusión	\$ 700.000	22.07
Alimentación	\$ 550.000	22.01
TOTAL	\$ 13.000.000	



B° DIRECTORA
ADMINISTRACION Y FINANZAS



FIRMA Y TIMBRE
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

Según certificado disponibilidad N° 37

DECRETO N° 337 / CHIGUAYANTE, 25 FEB. 2010 /

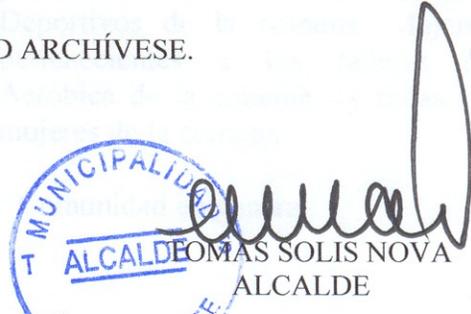
VISTOS : Lo dispuesto en la Ley N° 19.486, de fecha 02 de Diciembre de 1996, Ley de Presupuestos del Sector Público para el año 1997; el Decreto Alcaldicio N° 1661, de fecha 17 de Diciembre de 2009, que aprueba el Presupuesto Municipal del año 2010; y en uso de las facultades que me confiere los art. 12 y 63 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

D E C R E T O

1. Apruébase el programa de Actividad Municipal Individualizado, respaldado por los antecedentes adjuntos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y, EN SU OPORTUNIDAD ARCHÍVESE.


LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL


TOMAS SOLIS NOVA
ALCALDE

TSN/LTS /SSV/PPV/ppv.-

- Distribución:
- Dirección Jurídica.
 - Dirección de Control.
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Secretaría Municipal.
 - DIDECO. (2)

SECRETARIA MUNICIPAL CHIGUAYANTE
RECIBIDO: 24/02 HORA: 10:05
FIRMA: 